

Oficio Nro. DP-DPG-2025-0095-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2025

Asunto: En respuesta a su Oficio N° CPCCS-SG-2025-0134-OF

Señora Magíster
María Gabriela Granizo Haro
Secretaria General, Encargada
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el artículo 179 de la Constitución de la República del Ecuador, así como en atención a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-O-2025-0060 de fecha 26 de febrero de 2025 aprobada en Sesión Ordinaria No. 007 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social instalada el 26 de febrero de 2025, en mi calidad de Defensor Público General, **RATIFICO** a usted, y a través suyo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la terna para la conformación del Consejo de la Judicatura enviada con fecha 31 de diciembre de 2024, recibida mediante Documento No. CPCSS-SG-2024-2974-EX.

Para el efecto adjunto la documentación que se consideró necesaria para actualizar cada una de las carpetas enviadas de acuerdo a los formatos establecidos en el Reglamento para la Selección y Designación de las y los vocales principales y suplentes del Consejo de la Judicatura.

1. Mgs. Fausto Iván Andrade Vera (10 fojas)
2. Mgs. Wendy Carolina Moncayo Salgado (138 fojas)
3. Mgs. Santiago Javier Valarezo Guerrero (23 fojas)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Ricardo Wladimir Morales Vela
DEFENSOR PÚBLICO GENERAL

Oficio Nro. DP-DPG-2025-0095-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2025

Copia:

Señor Ingeniero
Christian Rolando Bravo Segovia
Oficinista 2

pl